

## Autoridad Salvadoreña del Agua

### Atención a denuncias.

<b>Institución:</b>	Autoridad Salvadoreña del Agua
<b>Nombre:</b>	Atención a denuncias.
<b>Descripción:</b>	Realizar las intervenciones territoriales pertinentes a fin de recolectar la evidencia necesaria para sustentar la denuncia y proceder de acuerdo con la misma para solventar los conflictos que se generan en torno a la tenencia y aprovechamiento hídrico a nivel nacional.
<b>Requisitos de participación:</b>	Pertenecer a una Junta de Agua con o sin Personería Jurídica, Personas Naturales, Alcaldías Municipales, Organizaciones No Gubernamentales, Carteras del Estado e Instituciones autónomas adscritas a las carteras del Estado.
<b>Objetivo:</b>	Dar atención, seguimiento y solución a los conflictos hídricos que se generan en torno a la tenencia y aprovechamiento hídrico a nivel nacional.
<b>Resultado:</b>	Garantizar las condiciones para el cumplimiento del derecho humano al agua y el derecho humano al saneamiento al solventar los conflictos hídricos existentes.